

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos "VILLANI, ROSA ZORAIDA ITATI s/Quiebra" (Expte. 1008/08)" el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Daniel Celli, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Octubre de 2008.- Autos y Vistos: ... ; Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Rosa Zoraida Itatí Villani, D.N.I. 13.190.160, de apellido materno Menese, CUIL N° 27-13190160-2; dependiente del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Urquiza 3447 de esta ciudad de Santa Fe y con domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar la anotación de la quiebra, la inhabilitación de la fallida en el Registro de Procesos Universales; y la inhibición general de bienes el Registro General de la Propiedad, y demás registros que correspondan. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal - texto ordenado decreto 2350/97-). Asimismo comunicar la formación del presente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de los Arts. 12 inc. d y 53 inc. f) de la Ley 8525. 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°) 5) Disponer interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país, en las condiciones del Art. 103 Ley Concursos y Quiebras. A sus efectos, se librarán de inmediato los oficios pertinentes a las autoridades de control de fronteras que corresponda. 7) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 29/10/08 a las 10 horas, en Secretaría del Juzgado. 8) Previo a ordenar la realización de los bienes, deberá proceder Sindicatura conforme a los Arts. 177 y sgtes. de la Ley 24.522 a los efectos de que determine patrimonio de la fallida. A sus fines, Sindicatura conjuntamente con el Sr. Oficial de justicia o el Funcionario que por jurisdicción corresponda al domicilio del fallido y de ubicación de los bienes, procederá de inmediato a la realización de inventario de los bienes, con el desapoderamiento previsto en los Arts. 88 inc. 10, 106, 107, siguientes y concordantes de la ley 24.522. A sus efectos se habilitarán días y horas que fueren menester para tal cometido. Oficiese a tales fines, facultando al funcionario interviniente a allanar domicilio, hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación. 9) Fijar hasta el día 15 de Diciembre de 2.008 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 10) Fijar los días: 19 de diciembre de 2.008 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 18 de febrero de 2.009 para la presentación de los informes individuales; y el 31 de marzo de 2009 para la presentación del informe general. 11) Ordenar la publicación de edictos, conforme el Art. 89 de la ley 24.522. 12) Requieráanse informes a las Mesas de Entradas única de Distrito, Circuito, Laboral y Daños de estos Tribunales sobre la iniciación y radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiese. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21, ambos de la Ley de Concursos y Quiebras. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 13) Disponer el cese de todo descuento del haber de la fallida Rosa Zoraida Itatí Villani -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, Art. 132 Ley 24.522; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber de la fallida, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio a la empleadora. Asimismo y a los fines de hacer efectivo lo dispuesto en el punto 4°) del presente decisorio, se oficiará al Nuevo Banco de Santa Fe a los fines de que proceda al cese de los descuentos sobre la cuenta sueldo de la fallida, con relación a obligaciones contraídas con anterioridad al dictado de la presente. Comisionese al Síndico a los fines del diligenciamiento de los oficios referidos. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo. Celli: Juez a cargo.- Forno de Piedrabuena: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 29 de Octubre de 2008 para sorteo de Síndico resultó designado Síndico el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea con domicilio en calle Mitre 3341 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 51609 Nov. 12 Nov. 18

Por así estar dispuesto en los autos "CABRAL, SILVIA CRISTINA s/Quiebra Exp 872/08)" el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Daniel Celli, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Octubre de 2008.- Autos y Vistos:... ;Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Silvia Cristina Cabral, D.N.I. 13.759.781, de apellido materno Robinet, CUIL N° 27-13759781-6; dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Pasaje Denis 5686 de esta ciudad de Santa Fe y con domicilio legal en calle Iturraspe 3764 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar la anotación de la quiebra, la inhabilitación de la fallida en el Registro de Procesos Universales; y la inhibición general de bienes el Registro General de la Propiedad, y demás registros que correspondan. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal - texto ordenado decreto 2350/97-). Asimismo comunicar la formación del presente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de los Arts. 12 inc. d y 53 inc. f) de la Ley 8525. 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°) 5) Disponer interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114

de la Ley 24.522. 6) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país, en las condiciones del Art. 103 Ley Concursos y Quiebras. A sus efectos, se librarán de inmediato los oficios pertinentes a las autoridades de control de fronteras que corresponda. 7) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 29/10/08 a las 10 horas, en Secretaría del Juzgado. 8) Previo a ordenar la realización de los bienes, deberá proceder Sindicatura conforme a los Arts. 177 y sgtes. de la Ley 24.522 a los efectos de que determine patrimonio de la fallida. A sus fines, Sindicatura conjuntamente con el Sr. Oficial de justicia o el Funcionario que por jurisdicción corresponda al domicilio del fallido y de ubicación de los bienes, procederá de inmediato a la realización de inventario de los bienes, con el desapoderamiento previsto en los Arts. 88 inc. 10, 106, 107, siguientes y concordantes de la ley 24.522. A sus efectos se habilitarán días y horas que fueren menester para tal cometido. Oficiese a tales fines, facultando al funcionario interviniente a allanar domicilio, hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación. 9) Fijar hasta el día 15 de Diciembre de 2.008 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 10) Fijar los días: 19 de diciembre de 2.008 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 18 de febrero de 2.009 para la presentación de los informes individuales; y el 31 de marzo de 2009 para la presentación del informe general. 11) Ordenar la publicación de edictos, conforme el Art. 89 de la ley 24.522. 12) Requieranse informes a las Mesas de Entradas única de Distrito, Circuito, Laboral y Daños de estos Tribunales sobre la iniciación y radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiese. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21, ambos de la Ley de Concursos y Quiebras. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 13) Disponer el cese de todo descuento del haber de la fallida Silvia Cristina Cabral -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, Art. 132 Ley 24.522; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber de la fallida, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio a la empleadora. Asimismo y a los fines de hacer efectivo lo dispuesto en el punto 4º) del presente decisorio, se oficiará al Nuevo Banco de Santa Fe a los fines de que proceda al cese de los descuentos sobre la cuenta sueldo de la fallida, con relación a obligaciones contraídas con anterioridad al dictado de la presente. Comisionese al Síndico a los fines del diligenciamiento de los oficios referidos. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo. Celli: Juez a cargo.- Forno de Piedrabuena: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 29 de Octubre de 2008 para sorteo de Síndico resultó designado Síndico el C.P.N. Roberto Ricardo Escobar con domicilio en calle Corrientes 3521 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 51611 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ORTIZ SILVIO JORGE s/Quiebra Expte. 990 del año 2008, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de octubre de 2008.- Autos y Vistos ... Resulta: ... Considerando ... Resuelvo: Declarar la quiebra de Silvio Jorge Ortiz, argentino, DNI Quintuplicado N° 10.058.530, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente según manifiesta en calle Arenales 9239 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y constituyendo do domicilio legal en calle 9 de Julio 2238, 2º Piso, Oficina 269 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre. 2. Mandar anotar la presente sentencia de Quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3. Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4 Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico. 5. Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6. Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7. Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos oficiará. 8 Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Prov. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9. Designar al oficial de Justicia en turno para que efectúe Inventario e incautación de bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522, sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc.10 del Art 88 de LCQ. 10. Designar el día 22/10/08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11. Fijar el día 03/12/08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522. 12. Señalar el día 17/02/09 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 01/04/09 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 13. Exhortar a los Juzgados donde se tramitan juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 14. Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Oficiese al API (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, (Juez) Santa Fe, 5 de noviembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 52185 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela Gutscher, en autos caratulados DAJ JORGE FABIAN s/Concurso Preventivo (Expte. N° 804 - Año 2008), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10 - Secretaría Unica-, sito en Avda. Trabajadores Ferroviarios N° 1233 - (3070) San Cristóbal - Secretaria a cargo Dra. Mariela Faust, se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de Daj, Jorge Fabián, documento D.N.I.: 14.594.827, de apellido materno Lowestein, comerciante, C.U.I.T. 20-14.594.827-5, con domicilio real en Calle Dorrego 1349 de la ciudad de San Cristóbal y domicilio legal en calle Lisandro de la Torre 1470 de esta ciudad. Señalándose el día 22 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el Síndico C.P.N. Reynaldo Alberto Mateo, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1034 de esta ciudad de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Tel. (03408) 422143. Señalar el día 06 de marzo de 2009, para que la sindicatura presente su informe individual y el día 21 de abril de 2009 para la presentación del Informe General. Señalar el día 28 de septiembre de 2009 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa, (Art. 45 L.C.Q.) . Publicar edictos por el término de ley, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 27 de la L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL y de existir fondos suficientes en otros medios periodísticos. En la ciudad de San Cristóbal, 4 de noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 52166 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MARTINEZ, GABRIELA SILVINA s/Quiebra (Expte. Nro. 1567/2007) se ha dispuesto: 1 - Declarar abierta la quiebra de Gabriela Silvina Martínez, argentina, mayor de edad, empleada, DNI Nro. 23.814.993, con domicilio real en calle Padilla 3366 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle Marcial Candioti 3690 de la ciudad de Santa Fe. 2- Decretar la inhibición del fallido. 3 - Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término... 6 - Prohibir hacer pagos al fallido... 8- Designase audiencia para el día 24.09.08 a las 10 hs para que tenga lugar el sorteo de Síndico. 9- Fijar hasta el día 14.11.08 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos.... 10- Designar el día 31.12.08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el día 12.03.09 para que presente el Informe General.... Hágase saber. insértese y archívese. Sin previo pago (Art. 89 - 3° párrafo Ley 24522). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2008. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila - Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 52219 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados, "PERALTA, CARLOS RAMON s/Quiebra" (Expte. N° 1020/08), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de Carlos Ramón Peralta, D.N.I. 29.488.283, argentino, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, soltero, domiciliado realmente en Libertad N° 2276 de la localidad de Laguna Paiva y constituyendo domicilio legal en calle Lisandro de la Torre N° 3049 de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 16/12/08. Santa Fe, 4 de noviembre de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) Alicia Roteta, secretaria.

S/C 52194 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos "LAZZARINI, MARTA SUSANA s/Concurso Preventivo" que tramitan por expediente N° 881 año 2006 ante el mismo Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 23 de septiembre de 2008 declarando la finalización del concurso preventivo de Marta Susana Lazzarini, dando por concluida la intervención del síndico y el cese de las restricciones impuestas a la concursada. Lo que se publica por un día a sus efectos legales. Santa Fe, 16 de octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 52217 Nov. 12 Nov. 13

En los autos " RUIZ, ADRIANA GABRIELA s/Quiebra (Expte. 887-año 2008) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndico a la CPN Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y de 19 a 21 horas. Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 52200 Nov. 12 Nov. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. Nro. 397/06 SPINGOLA, DANIEL VICTORIO s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios por \$ 9.958,88 al CPN Abelardo Canoura y \$ 3.319,62 a la Dra. Nora Rebossio. Notifíquese. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 51676 Nov. 12 Nov. 13

Se hace saber que en autos PUYO, ALEJANDRO MARIO s/Quiebra (Exp. N° 112, Año 2008) , en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Asensio, quien ha fijado domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe, en donde se podrán efectuar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 4 de Diciembre de 2008, en días hábiles, de 17 a 20 hs. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 51619 Nov. 12 Nov. 18

En los autos caratulados: "BERDAT, DANIEL TOMAS RAMON s/Quiebra" (Expte. N° 152/2004) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos Buzzani, y Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, teniendo en cuenta la regulación de honorarios y los aportes correspondientes. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de octubre de 2008.- Previamente y atento la readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos, dése conocimiento del mismo. Notifíquese." Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez, Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 51624 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria del autorizante, en los autos caratulados: NARVAEZ, DANIEL ESTEBAN s/Quiebra Expte. 217/04, se hace saber que por resolución de fecha 08/08/2008, se ha resuelto lo siguiente: "Autos y Vistos.. Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Daniel Esteban Narváez, con los efectos del Art. 229 segundo párrafo de la ley 24.522. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de esta proceso concursal, y 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese." Fdo. Dr. Norberto Berlanga, juez, Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 29 de octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 51626 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ENCINA, DOMINGO DIEGO s/Quiebra", Expte. Nro. 1073/2008, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Octubre de 2.008. Habiendo resultado sorteado Síndico la C.P.N. María Lucía Adur, domiciliada en Moreno 2681, Piso 3, Dpto, 1, designasela síndico en autos, debiendo comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo con las formalidades y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Dr. Gustavo Ríos, Juez; Walter Hrycuk, secretario. En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur ha sido designada Sindica en los autos de referencia, constituyendo domicilio a los

efectos de este proceso, donde serán recibidos las demandas de verificación en Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención será de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas. Santa Fe, 27 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 51605 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe - Dra. Liliana L. Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados: "ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MUNICOY, MONICA GRACIELA s/Quiebra", Expte. Nº 342/05, se ha dispuesto publicar el presente por el término de ley, haciendo saber que e as citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Octubre de 2008... Resuelvo: 1) Declararla conclusión de la quiebra de Mónica Graciela Municoy, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Dra. Liliana L. Michelassi, Juez - Raúl Gallego, secretario. Santa Fe, 28 de Octubre de 2008. Raúl Gallego - secretario.

S/C 51593 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "BRAC, GUSTAVO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 890 - Año 2008, la siguiente resolución: "Santa Fe, 27/10/08 - Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Gustavo Javier Brac, de apellido materno Mores, D.N.I. Nº 22.077.415, con domicilio real en Moreno Nº 3277 de la ciudad de Esperanza y procesal constituido en calle San Martín 2171 de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición dei funcionario concursal. 8- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 29 de octubre de 2008 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 29 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Sindico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 13- Fijar el día 11 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 11 de marzo de 2008 como fecha hasta la cual el Sindico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 20 de abril de 2008 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copias par los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 Ley 24.522). Dr. Dellamónica, Juez - Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 51608 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO NAC. ARG. COMO FIDEICOMISO BISEL y OTRO c/VANDEN DAELE, MARTA N. AGUIRRE y OTRO s/Apremio (fs. 71)", Expte. Nº 351 Año 2006, se ha corrido traslado a la parte demandada del desistimiento del proceso formulado por la actora en relación al Sr. René Gastón Vanden Daele, L.E. 8.280.332, conforme el decreto que a continuación se transcribe: (parte pertinente) "Santa Fe, 29 de Agosto de 2008.- ... a los fines de la notificación del traslado del desistimiento formulado a fs. 115 a los posibles herederos de René Gastón Daele, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Michelassi (Juez) - Gallego (Secretario) - Santa Fe, 12 septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11 52143 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de esta ciudad, Dr. Norberto Berlanga se cita y emplaza a los herederos de Camilo Edgardo Fontan, D.N.I. 2.492.753, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. c/HEREDEROS de CAMILO EDGARDO FONTAN s/Ordinario": "Expte. Nº 420 Año 2008, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello con los alcances y apercibimientos contenidos en el artículo 597 del C.P.C.C. Santa Fe, 1 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11 52242 Nov. 12 Nov. 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 6 de Ceres, Pcia. de Santa Fe. Mayo 565, Ceres, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 160/03, CONSUMO S.R.L. c/ANDALOR ELBA ROSALIA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 14/10/08, se ha resuelto notificar lo siguiente: Ceres, 07/11/06. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a el/los demandados. Notifíquese. Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria; Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Ceres, 28 de Octubre de 2008. Alicia Longo, secretaria.

\$ 11 52242 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "MENDEZ, JULIO ROBERTO s/Sucesorio". Expte. 771. Año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO WDBERTO MENDEZ, D.N.I. N° 13.493.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 52227 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante y con relación a los autos: MAREL CARLOS ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 980 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios de don CARLOS ANGEL MAREL, L.E. N° 6.332.384, para que comparezcan a hacer y valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 07 de Octubre de 2008. Gabriela N. Suarez, prosecretaria.

\$ 15 52226 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: LENARDUZZI ROBERTO ORLANDO s/Sucesorio". Expte. 1119. Año 2.008., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO ORLANDO LENARDUZZI, D.N.I. 6.21.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 52225 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña BEATRIZ GUADALUPE AVALOS, D.N.I. N° 6.367.846 para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 52188 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "CONTRERAS SANTOS RAMON s/Sucesorio" (Exp. N° 1466/07) se notifica, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Santos Ramón Contreras L.E. N° 2.503.608, y Florencia Antonia Baucero o Antonia Florencia Baucero, DNI N° 6.455.202, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de octubre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 52211 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE MARIA CARBONI, L.E. N° 2.394.434, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de noviembre de 2008. Dr. Sodero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 52209 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELVIRA ISABEL VELTRI, L.C. N° 0.591.580, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Dr. Sodero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 52207 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación, en autos Inignoli Nélide Adelaida Beatriz s/Sucesorio Expte 1171 año 2008 cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora NELIDA ADELAIDA BEATRIZ INIGNOLI L.C. 6592961 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 52161 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Expte. N° 615/2008 - Ibarra, Pascualina s/Sucesorio", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña PASCUALINA IBARRA, L.C. 2.024.333, con domicilio en calle Mendoza 4376 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, fallecida el 21/01/2008 en la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica, por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 29 de octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 52186 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TORRES, ELIDA MALVINA Y OTRO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1188/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELIDA MALVINA TORRES, L.C. Nro. 2.964.887, y de don JOSE ZOCCO, LE. Nro. 6.193.958, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 52168 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ITALO PEDRO MARENGO LE 6.280.634,, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y el Acuerdo ordinario del 07-02-96, Acta N°: 3. Santa Fe, 29 de Octubre de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 52163 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NATALIA MELINA GAZANO, DNI N° 36.538.484, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "Gazano, Natalia Melina s/Sucesorio" (Expte. N° 1137, año 2008). Fdo: Dr. Gustavo A. Ríos (Juez) - Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario) Santa Fe, 31 de octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 52144 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Prim. Inst. Civy Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FRANCIONI, ALBERTO PEDRO, DNI: 02.378.750, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "FRANCIONI, ALBERTO PEDRO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1125/2008, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa F e, 21 de octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 52145 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MIRTHA GUADALUPE MITRI LC 5.381.226 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 52147 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALBERTO BERTONA, L.E. N° 8.433.6165 fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 29/10/2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica (Juez a/c), Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (secretaria)

\$ 15 52151 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MALDONADO, FERMIN PABLO s/Sucesorio" (Expte. N° 1009 Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERMIN PABLO MALDONADO, L.E. 2.394.146, con último domicilio en calle Obispo Gelabert N° 2238 de la ciudad de Santo Tomé (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Octubre de 2.008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 52148 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad Santa Fe, en autos Mendoza Hipólito s/Sucesorio" - Expte. N° 1104/2008, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes la herencia de HIPOLITO MENDOZA - DNI. 2.399.499, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Octubre de 2.008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 51645 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO OSCAR LORENZO MODINI DNI 6.205.633 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. 974/2008. Santa Fe, 10 de septiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 51649 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARCOS FIJMAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 51651 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLAUDIA ALEJANDRA FERREYRA, Doc. Ident. DNI 25.126.809, en los autos caratulados Ferreyra, Claudia Alejandra s/Sucesorio (Expte. 846 Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Carlos Buzzani Juez.- Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 51669 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "TRAVERSO, AGUSTIN CARLOS s/Sucesorio", Expte. Nº 1252 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Agustín Carlos Traverso, L.E. Nº 2.381.980, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Dr. Carlos E. Davila, Juez; Dra. Maria Del Huerto Guáyan, Secretaria.

\$ 15 51630 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios y acreedores de Pedro Rubén Vinderola, titular de D.N.I. 13.316.509, cuyo juicio sucesorio es "VINDEROLA, PEDRO RUBEN s/Sucesorio", Expte. 779/2008. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 51631 Nov. 12 Nov. 25

En autos caratulados: "NICOLLS, JUAN ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 966/08, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación, del Departamento Judicial de Santa Fe, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley a herederos, legatarios y acreedores de Nicolls, Juan Alberto, L.E. Nº 7.891.565, argentino, domiciliado en calle Bieler Hass 1035 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 14 de Mayo de 2008. Santa Fe, 29 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 51642 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don AMÉRICO EUFRACIO ENRIQUE GIMENEZ, L.E. Nº 5.896.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 857 - Año 2008. Dr. Carlos Buzzani -Juez; Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 51638 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ADOLFO EVA FAGIOLI, L.E. Nº 6.332.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 51614 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ANCONETANI, SALOME SOFIA s/Sucesorio", Expte. Nº 1068 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Salome Sofía Anconetani, con Documento de Identidad L.C. Nº 6.080.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publican en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se cumplimenta con el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 51615 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "FELIPPA, ISABEL FRANCISCA s/Sucesorio", Expte. Nº 1029 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Isabel Francisca Felippa, L.C. Nº 6.108.312, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 27 de Octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 51616 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SANCHEZ Alfredo Oscar s/Sucesorio", Expte. Nº 1123 - 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Oscar Sánchez, L.E. Nº 6.257.687, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nº 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 51617 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Doña CELINA REGINA AGUIAR, D.N.I. Nº 11.524.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de estos Tribunales, conforme a lo dispuesto por Ley 11.267.- Santa Fe, 27 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 51618 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña JUANA MACAINE, DNI: 6.087.589, para que comparezcan a su juicio sucesorio (Expte Nro 1033/2008), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 51628 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora ELSA VIOLETA ALCIRA ALDERETE, LC. 6.109.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos "Alderete, Elsa Violeta Alcira s/Sucesorio, Expte N° 1251/2008". Santa Fe, de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 51620 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Romero, Ovidio Alcide s/Sucesorio", Expte. N° 1088/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Sr. OVIDIO ALCIDE ROMERO, DNI. N° 2.382.539, de apellido materno Alvarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de octubre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 51604 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Morales, Ramón Mamerto s/Sucesorio (Expte. N° 1098 Año 2.008), se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor MORALES RAMON MAMERTO L.E. N° 2.452.139 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 51598 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del señor juez del Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derechos en virtud del fallecimiento del causante CLAUDIO GASTON MACIES, D.N.I. N° 31.880.711, en el juicio que se tramita ante dicho juzgado bajo el expediente N° 1.027, Año 2.008, caratulado: Macies, Claudio Gastón s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. y C.) Santa Fe, Octubre de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria

\$ 15 51602 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA ADELA LOPEZ, L.C. N° 01. 937.293 en autos caratulados "López, María Adela s/Declaratoria de herederos"- Expte. N° 790/2008 tramitados ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, Santa Fe, 23 de octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 51594 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, en los autos caratulados "Gauna Aníbal Argentino s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 479/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANIBAL ARGENTINO GAUNA GOMEZ, L.C. Nro. 11.540.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 51612 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Amílcar Andrés Arnold, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer, sus derechos en los autos: "ARNOLD, AMÍLCAR ANDRÉS s/Sucesorio", Expte. N° 1144/2008 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 5ta. Nominación, a cargo de la Sr. Juez Dra. Liliana Michelassi, Secretaria del Dr. Raúl Gallego. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 26 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 52141 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad Santa Fe; en los autos caratulados: "MEDINA, DOMINGA s/Sucesorio", Expte. N° 772, Año 2.008; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA MEDINA, L.C. N° 0.753.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Raúl A. Gallego, secretario. Santa Fe, 27 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 52140 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUDUEÑA SUSANA BEATRIZ, D.N.I. N° 18.592.586, fallecida el 22/01/2007 en la Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 52136 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 279/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MOLINA FAUSTINO VISITACIÓN, L.E. N° 6.328.586, fallecido el 23/04/2005, en la Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario. Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 52138 Nov. 12 Nov. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, de la ciudad de San Jorge, se citan, se llaman y emplazan a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. ABEL PEDRO RUBIOLO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Por estar así ordenado en los autos caratulados: Rubiolo, Abel Pedro s/Sucesorio (Exp. Nro.: 1226 Año: 2008).- Juez: Dr. Tristán R. Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi.- San Jorge, 30 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 52215 Nov. 12 Nov. 25

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Secretaría única, de esta ciudad de San Cristóbal, en autos ZURBRIGGEN, MIGUEL ANGEL y Otra s/Cancelación de plazo fijo” - Expte. 968 Año 2007- se hace saber que S.S. ha resuelto lo siguiente: “San Cristóbal, 8 de Septiembre de 2008 ... y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la cancelación del título de plazo fijo N° 1332 -intransferible - de titularidad de Miguel Angel Zurbriggen (L.E. 6.290.396) y Diana Laura Zurbriggen (D.N.I. 21.870.042) constituido en el Nuevo Banco de Santa Fe (Sucursal San Guillermo), por la suma de Dólares Estadounidenses ocho mil noventa y seis con setenta y cinco centavos (U\$S 8.096,75). 2) Hacer saber la presente resolución mediante Edictos, los que se publicará por el término de quince días en el BOLETIN OFICIAL, Puertas del Juzgado y en un Periódico de mayor circulación en la zona. 3) Constituida fianza en autos con justificación de solvencia, hasta cubrir la suma de \$. 25. 000 y transcurridos los sesenta (60) días de la última publicación ordenada, si no mediare oposición de terceros, autorizase el pago del plazo fijo a sus titulares. A sus efectos, se oficiará autorizándose a los profesionales intervinientes al diligenciamiento. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Firmado: Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza, Dra. Mariela I. Faust, Secretaria”. Se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 14 de octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 225 51648 Nov. 12 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos PINEDA, LORENA MARIA c/SOSA, MARIA ISABEL s/Filiación Extramatrimonial” (Expte. Nro. 132 año 2.008) y con fecha 21 de agosto de 2.008 se ha procedido a declarar rebeldes a los herederos del Sr. Raúl Mena, Fdo Dra. Graciela Gustcher, jueza, Mariela I. Faust, secretaria

\$ 11 52154 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: “ROSSINI, LEONILDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. N° 688 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LEONILDA ROSSINI L.C. N° 6.324.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 28 de Octubre de 2008. Mariela I. Fant, secretaria.

\$ 15 52158 Nov. 12 Nov. 25

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña NELIDA HORTENSIA GUTIERREZ o NELIDA HORTENSIA GUTIERREZ, en autos "Gutierrez, Nélida Hortensia s/Sucesorio", Expte. N° 662/2002, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Vera, 21 de Agosto de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 51595 Nov. 12 Nov. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, quince de febrero de dos mil ocho.- Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando... Fallo: 1) Condenando a Alejandra Mariela Martínez (Prontuario Policial N° 116.409, Sección 1.G. de Castellanos; D.N.I. N° 34.074.766), como autora de los delitos de. Robos Calificados Reiterados en dos oportunidades, Robo Calificado en grado de Tentativa y Portación de arma de Fuego de Uso Civil sin autorización, todo en concurso real (arts. 166 inc. 2º, 2do. párrafo y 55, 166 inc. 2º, 2do. párr. y 42, 189 bis inc. 2º, 3er. párr., y 55 del Código Penal), a la pena de siete años de prisión, las accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º y cc. del C.P.).- 2) Efectuado el cómputo legal, la pena impuesta a Alejandra Mariela Martínez termina en sus efectos el día 08 Julio de 2014, fecha en que recuperará su libertad, siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. Hágase saber... y oportunamente archívese.- Fdo. Dr. Juan Manuel Oliva - Juez; Dra. Susana Giraudo - Secretaria. "En la ciudad de Rafaela, a los tres días del mes de Octubre de dos mil ocho, se reúne el Tribunal para conocer y resolver el recurso interpuesto contra la sentencia de fecha 15 de Febrero de 2008, emanada del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia de Rafaela en los autos caratulados "Expte. N° 38 - Año 2008 - MARTINEZ, ALEJANDRA MARIELA s/Robo calif. reit. en dos oport. robo calif en grado de tent. y portación de arma de fuego de uso civil sin autoriz. todo en c. r." sometiendo a consideración... Por todo lo expuesto, la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela, RESUELVE: Confirmar la sentencia apelada en lo que ha sido materia del recurso; con costas. Insértese... bajen los autos. Fdo. Dr Rodolfo L. Rolulet - Juez de Cámara; Dr. Edgardo A. Loyola - Juez de Cámara; Dr. Lorenzo J. M. Macagno - Juez de Cámara; Dra. Liliana Cattaneo - Secretaria de Cámara". CERTIFICO que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos caratulados: "Martínez, Alejandra Mariela s/Robo Calificado", Expte. N° 165 - Año 2007. Susana R. Giraudo, secretaria.

S/C 52137 Nov. 12

En los autos caratulados: Exp. 421-Folio 42-Año 2001 - ANDEREGGEN, ERMELINDO S. y Otra c/BELTRAMINO, ADELAIDA y Otros s/Ordinario (Usucapión), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de

Rafaela, por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado referido, mediante la presente publicación, se notifica, cita y emplaza a los demandados Adelaida Beltramino, Felipe Appas, Angela Appas, Amao Appas y Catalina Appas y/o sus sucesores y/o herederos y/o legatarios que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Brigadier E. López N° 96 de Rafaela (esquina 14 de Julio), cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de Santa Fe, a nombre de Adelaida Beltramino, Felipe Appas, Angela Appas, Amao Appas y Catalina Appas, al N° 4130 Folio 1637 Tomo 165 Par Departamento Castellanos, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio mencionado por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 21 de octubre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11 52222 Nov. 12 Nov. 14

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de Rafaela, en autos caratulados POCHETTINO, LILIANA ROSA c/FARKAS, SUSANA RITA y/o sus Sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el automóvil Renault Dominio SGH 666 s/Usucapión (Expte. N° 538/2007) el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 18 de febrero de 2008. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebeldes a las demandadas en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Firmado: Jueza: Dra. Susana Rebaudengo. Secretario: Dr. Juan Carlos Martin. Rafaela, 31 de Octubre de 2008. Juan Carlos Martin, secretario.

\$ 30 52248 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 5 de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela, en autos "ACOSTA, OSCAR C/ D'ANGELO, JUAN PASCUAL s/Demanda Ordinaria (Usucapión)" -Expte. 22 Año 2008- se cita y emplaza a los herederos, sucesores, legatarios, acreedores, y a todos aquéllos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. Juan Pascual D'Angelo, a raíz de su fallecimiento; para que comparezcan a estar a derecho en los autos precitados, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Beatriz Abele, Jueza. Dr. Héctor R. Albrecht, Secretario. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 51646 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO MIGUEL CALLEGARIS y CLARA TERESA BERTONE para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Callegaris Horacio Miguel y Bertone, Clara Teresa s/Sucesorio" (Expte 1264/2008). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 17 de Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 26,10 52216 Nov. 12 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROJERIO JUAN BARZAGHI (Exp. N° 465 - Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 10 de Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 52134 Nov. 12 Nov. 25
